

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

13264 *Resolución de 11 de junio de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 2 de junio de 2026, por la que se corrigen errores en la de 30 de abril de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 2 de junio de 2026, por la que se corrigen errores de la de 30 de abril por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 139, de 8 de junio de 2026, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación en el anexo II en la composición de la siguiente comisión de selección:

Donde dice:

En la pág. 66206, en la plaza n.º 20/2026, del área/especialidad de conocimiento Inmunología, en la comisión suplente, donde dice: «Vocal 1.º: Doña María Teresa Cabrera Castillo Catedrática de la Universidad de Granada», debe decir: «Vocal 1.º: Doña María Raquel Cabrera Castillo Catedrática de la Universidad de Granada».

Donde dice:

En la pág. 66206, en la plaza n.º 20/2026, del área/especialidad de conocimiento Inmunología, en la comisión suplente, donde dice: «Vocal 3.º: Doña María Teresa Tarazona Lafarga, Catedrática de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Vocal 3.º: Doña María Raquel Tarazona Lafarga, Catedrática de la Universidad de Extremadura».

Murcia, 11 de junio de 2026.—El Rector, Juan Samuel Baixauli Soler.